

Resolución del Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), de 19 de octubre de 2022, por la que se publica la composición del Órgano de Selección del proceso de selección para la cobertura como personal indefinido de 31 plazas de técnico en eficiencia energética y energías renovables y 2 plazas de administrativo en la E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., publicada mediante resolución de 29 de agosto de 2022.

El Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) aprobó por Resolución del Director General de 29 de agosto de 2022 las bases de la convocatoria que han de regular el proceso de selección para la cobertura como personal fijo de 31 plazas (Técnico nivel T1c) y 2 plazas (Administrativo nivel A3c) en IDAE.

Dichas bases estipulan, en su apartado 6, que el Director de IDAE indicará mediante resolución la composición concreta del Órgano de Selección.

El artículo 23 B) del convenio colectivo establece que *“El tribunal para los concursos públicos será el mismo que el correspondiente al concurso interno”*.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

Publicar la composición del Órgano de Selección constituido por los siguientes miembros:

- Presidente/a:
 - Víctor Marcos Morell. Director de Energías Renovables y Mercado Eléctrico.
- Vocales:
 - Francisco Monedero Gómez. Jefe del Departamento Unidad de Verificación.
 - Aitor Domínguez Martín. Técnico del Departamento Residencial y Edificios, por designación del Comité de Empresa según el artículo 23 del Convenio Colectivo.
- Secretaria:
 - Carmen López Ocón. Jefa del Departamento Hidroeléctrica, Geotermia y Energía del Ambiente.

Madrid, 19 de octubre de 2022

Joan Groizard Payeras